

**OF. N° PFPA/CI/UE/0749/07
EXP. N° PFPA/DGDAQ/82-00383-07**

México, D.F., a 08 de octubre de 2007

**C. SILVIA MINOR MOLINA
P R E S E N T E**

Me refiero a su atenta solicitud registrada bajo el No. 1613100038307, recibida en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a través del Sistema de Información (SISI) el pasado 17 de agosto de 2007, por medio de la cual solicita, en la modalidad de entrega por Internet en al SISI:

"El pasado 29 de enero del año en curso, envié a través del SISI, Transparencia una solicitud para saber la respuesta de la denuncia echa en varios medios de comunicación por Asociaciones Defensoras de los Derechos Animales, así como por personas físicas como yo, que aunque no estemos dentro de alguna Asociación también tenemos como Bandera el Amor a los Animales y al Medio Ambiente, tan deteriorados y maltratados ambos.

Esta denuncia se hizo porque en el restaurante el Jardín del Corregidor del Hotel Villa Park, en la Col. San Miguel Chapultepec, tienen a dos Leones Africanos y varias Aves Exóticas en muy mal estado de salud, ustedes me dieron respuesta con oficio no. PFPA/CI/UE/162/07, en el cual me dijeron que ya estaban viendo el caso.

Deseo saber que ha pasado con los animales, cual es la situación que guardan y en donde se encuentran o si su situación sigue igual, ya han pasado ocho meses desde las denuncias." (SIC)

Sobre el particular, y atendiendo a lo señalado por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hago de su conocimiento que la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros informa a ésta Unidad de Enlace que con fecha 29 de mayo de 2007 se emitió resolución al Procedimiento Administrativo derivado de la Visita de Inspección realizada al Restaurante "Jardín del Corregidor" del Hotel Villa Park, en la cual se resuelve que en virtud de que no se infringió en modo alguno la legislación ambiental se ordena el asunto como concluido.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE**

JACINTO ANTONIO DÍAZ MUÑOZ

Ccp. Ing. Ignacio Loyola Vera. Procurador Federal de Protección al Ambiente. Presente.
Lic. Bernardo García Camino. C. Presidente del Comité de Información de la PROFEPA.-Presente.
Archivo: 2007000151 y 2007000209